



MUNICIPALIDAD DE
MAZATENANGO
Servicio, Compromiso y Desarrollo

Tels.: 7872 0465 • 7872 1490 Administración 2020-2024


No. Of. _____

Ref. _____

La Infrascrita Secretaria Municipal de la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento de Suchitepéquez, **CERTIFICA:** Que para el efecto se tiene a la vista el libro de Actas del Concejo Municipal en el cual aparece el punto **SÉPTIMO** del acta número 54-2022 de la sesión ordinaria celebrada el día Jueves veintiocho de Abril del año dos mil veintidós, el cual copiado literalmente dice: -----

-----**SÉPTIMO:** El señor Manuel de Jesús Delgado Sagarmínaga, Alcalde Municipal, manifiesta al Honorable Concejo Municipal que según el Acuerdo A-028-2021 Emitido por Contraloría General de Cuentas es necesario la aprobación de la Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual consiste en la aprobación del Informe Anual de Control Interno y sus Anexos 1. Matriz de Evaluación de Riesgos, 2.- Mapa de Riesgos, 3.- Plan de Trabajo en evaluación de Riesgos. Luego de analizado discutido y en base a lo que establece el artículo 35 inciso a) del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA: I.- Aprobar la Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG. II.- Debiendo remitir dicha aprobación a donde corresponde. III.- El presente acuerdo surte efecto inmediato. IV. Certifíquese.** Están las firmas ilegibles y sellos respectivos.-----

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.-----


Gloria América Solís de León
Secretaria Municipal


Manuel de Jesús Delgado Sagarmínaga
Alcalde Municipal

